La República de Colombia
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica N° 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que:

Francisco Boxanegra Polanía

c.c. N° 93294423

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el título profesional de:

Abogado

En testimonio le expide el presente Diploma firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D.C. el 15 *de* Junio *del año* 2018

Rodrigo J. Riaño Pineda
Vicerrector Académico

Gloria T. Quicano F.
El Decano

Marco Tulio Calderón Peñaloza
El Secretario General

Registrado bajo el N° 24710

Anotado en el Folio N° 0010 *del libro N°* 20

Firma del Titular

Bogotá, D. C., a 15 *de* Junio *de* 2018

UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Fundada en 1951

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

RES. 10575 REGISTRO CALIFICADO DEL 22 NOV 2011 MEN

ACTA DE GRADO NÚMERO 4020180232

EN BOGOTÁ D. C., EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2018 SE REUNIERON EN EL AULA MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN, EL RECTOR O SU DELEGADO Y LOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD, CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

Francisco Bocanegra Polania

C.C. No. 93294423

QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO 2017 Y CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Abogado

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD, PREVIO EL JURAMENTO REGLAMENTARIO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 24710 - FOLIO 10 - LIBRO 20.

Original Firmado:
RODRIGO LUPERCIO RIAÑO PINEDA
Vicerrector Académico

Original Firmado:
GLORIA INES QUICENO FRANCO
Decana

Original Firmado:
MARCO TULIO CALDERON PEÑALOZA
Secretario General

Es fiel copia tomada de su original el 15 de junio de 2018.

MARCO TULIO CALDERON PEÑALOZA
Secretario General

Vigilado MINEDUCACION

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950, en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la Resolución 1017 de 1996 del ICFES

en atención a que

Francisco Bocanegra Polania

con cédula de ciudadanía No. 93.294.423 expedida en Líbano, Tol.
aprobó satisfactoriamente el Plan de Estudios correspondiente
y cumplió con las condiciones académicas requeridas,
le confiere el título de

Ingeniero Forestal

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá, D.C.
a los 29 días del mes de Agosto del año 2003

Rector

Sec. General

Decano

Secretario Académico

Registro No. FMA 1825

Diploma No. 1348

República de Colombia

Fundación Universidad de América

Personería Jurídica Número 417 de 1958. Ministerio de Justicia

Considerando que

Francisco Bocanegra Polanía

aprobó los estudios de Posgrado exigidos por la Universidad, en armonía con las Leyes de la República, le confiere el título de

Especialista en Urbanismo y Planeación Territorial

En testimonio de lo cual se refrenda este Diploma por las autoridades académicas

en Bogotá, D.C., el día 4 del mes de Junio del año 2010

El Rector del Claustro y Presidente de la Universidad

La Vicerrectora Académica y de Posgrado

Registro del Diploma

Decreto 2150 de 1995, Artículo 63. Decreto 0636 de 1996.

La Universidad de América registra el presente Diploma otorgado a: Francisco Bocanegra Polanía

Identificado con C.C. número 93.294.423 de Líbano (Tolima) Acta de Grado No. 014 anotada al folio 021-14 Libro 1

0314

Firmado por la Universidad

Fecha: Junio 4 de 2010

UNIVERSIDAD DE AMERICA

REPUBLICA DE COLOMBIA - BOGOTA D.C.

ACTA GENERAL DE GRADUACION No. 014

En el Paraninfo de la Academia Colombiana de la Lengua en Bogotá, D.C., siendo las 12:00 m. del día cuatro de junio del año dos mil diez, se celebró la ceremonia de grado del alumno:

FRANCISCO BOCANEGRA POLANIA
C.C. No. 93.294.423 de Libano (Tolima)

Presidió el acto el señor Presidente de la Universidad y Rector del Claustro, Doctor Jaime Posada, en presencia de la Vicerrectora Académica y de Posgrados, del Vicerrector de Desarrollo y Recursos Humanos, del Director de la Facultad de Educación Permanente y Avanzada, del alumno y sus invitados.

En desarrollo del orden del día el señor Vicerrector de Desarrollo y Recursos Humanos hizo la presentación del graduando y se atestiguó la aprobación de las asignaturas del plan de estudios vigente en la Facultad de Educación Permanente y Avanzada y el cumplimiento de los requisitos académicos y reglamentarios según las actas y calificaciones acreditadas.

En consecuencia, el señor Rector en representación de la Fundación Universidad de América, Institución legalmente aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, Resoluciones No. 207 de 1952 y 2959 de 1956, Ministerio de Justicia, Personería Jurídica No. 417 de 1958. Ministerio de Educación Nacional: decreto No. 1297 de 1994 y resolución No. 9569 de 1986. Ley 30 de 1992, artículo 19. Posgrados: Incorporado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) con el código 13315 y autorizada para conceder títulos profesionales y académicos, dio al alumno graduando su congratulación en nombre de la Universidad, le tomó el juramento de rigor y le otorgó el título de:

ESPECIALISTA EN URBANISMO Y PLANEACION TERRITORIAL

Para constancia se firma la presente Acta (Fdo.) Doctor Jaime Posada, Rector.

Es copia auténtica en lo pertinente del Acta General de Graduación expedida el día cuatro (04) de junio del año dos mil diez (2.010).

ANA JOSEFA HERRERA VARGAS
Vicerrectora Académica y de Posgrado

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia de Recursos Naturales

A

Francisco Bocanegra Polanía

Con c.c. No. ***93.294.423 de Libano***

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 19 *DÍAS DEL MES DE* Octubre *DE* 2012

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

Registro No FMA 7506 *Folio No.* 102 *Libro No.* 1

No. 10218

KENCIR IMPRESORES

4-Certificados de Estudios y capacitaciones

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1959
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolucion 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No. *FMA 7506*

LA SECRETARIA ACADEMICA DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS", COMPULSA A CONTINUACION EL ACTA DE GRADO DE:

FRANCISCO BOCANEGRA POLANÍA

En Bogotá D.C., a los 19 días del mes de Octubre de 2012, se efectuó en el Auditorio Biblioteca Virgilio Barco, el acto solemne de grado de FRANCISCO BOCANEGRA POLANÍA, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No 93294423 de Líbano L.M 93294423 D.M 55 quien terminó sus estudios de acuerdo a los pénsumes y reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado:

"APROXIMACIÓN A LA VALORACIÓN ECONÓMICA DEL ARBOLADO URBANO DE BOGOTÁ D.C.".

Del cual fue director (a) **Ing. ALEJANDRO COPETE PERDOMO**

Según Acta de sustentación el Trabajo mereció el carácter de APROBADO con una calificación de 4.8.

Acto seguido el señor Rector de la Universidad Distrital, tomó juramento de rigor y le confirió el título de Especialista en Gerencia de Recursos Naturales y dispuso la entrega inmediata del Acta del presente Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

Luz Mary Losada C.

LUZ MARY LOSADA CALDERON
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Registro de Diploma No. FMA 7506 – Folio 102

UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Fundada en 1951

Universidad La Gran Colombia

Programa de derecho

Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición

Certifica que

Bocanegra Polania Francisco

c.c. 93.294.423

Cursó y aprobó

El Diplomado de formación en Conciliación Extrajudicial en Derecho,
que lo habilita para ejercer como Conciliador Extrajudicial

El Diplomado se realizó en la ciudad de Bogotá D. C., del
16 de agosto de 2017 al 21 de noviembre de 2017 con una intensidad horaria de 125 horas virtuales.

Dra. Gloria Ines Quiceno Franco
Decana Facultad de Derecho

Dra. Angela Sheila Bonilla Lancheros
Directora del Centro de Conciliación y Arbitraje

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
FACULTAD DE DERECHO

ACTA DE GRADO No. 00980

DIPLOMADO DE CONCILIACIÓN
OPCIÓN DE GRADO

En la ciudad de Bogotá D, C, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017) el estudiante **BOCANEGRA POLANIA FRANCISCO,** identificado con número de cédula **93294423,** después de haber cumplido a cabalidad los requisitos legales establecidos por los Decretos 3200 de 1979, 1221 de 1990, y las resoluciones reglamentarias expedidas por la universidad, para optar el título de ABOGADO(A), presentó y aprobó el **Diplomado de Conciliación en Derecho como opción de grado,** de conformidad con el acuerdo del consejo académico de la Universidad No. 02 del 10 de marzo de 2015.

Para Constancia se firma la presente en la Ciudad De Bogotá D.C., por todos los que en el acto han intervenido.

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
DECANATURA
FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
DIRECTOR
CENTRO CONCILIACIÓN

GLORIA INES QUICENO FRANCO
DECANA DE LA FACULTAD

ANGELA SHEILA BONILLA LANCHEROS
DIRECTORA CENTRO DE CONCILIACIÓN

INGRID CATHERINE JIMENEZ BRAVO
SECRETARIA ACADEMICA

GLADYS AMANDA SALAZAR SOGAMOSO
SECRETARIA ACADEMICA

Certificación de Servicios
icontec
NTC 5906 2012
Conciliación y/o Arbitraje

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICAN QUE

Francisco Bocanegra Polania

con C.C. 93.294.423

Cursó y aprobó el

PRIMER DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA DISTRITAL,

en ambiente virtual, con una intensidad horaria de 154 horas.
Contiene los módulos de Competencias Institucionales,
Planeación Estratégica, Gestión de Proyectos e Indicadores, Calidad y Mejoramiento.

En Constancia se firma, en Bogotá D.C., el diploma número **4724** el día **31** del mes de **Mayo** de 2007

GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ
Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas

LUIS EDUARDO GARZÓN
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

FRANCISCO BOCANEGRA POLANIA
Ingeniero forestal especialista en urbanismo y planeación territorial. Tel. Cel. (310) 8813310 E-mail fboka1@msn.com